



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 20 DE MARZO DE 2019

VISTO:

El Expediente N° 185246-EDU-18 del Ministerio de Educación y DD.HH- Consejo Provincial de Educación, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, Ley 27.045, Ley Orgánica de Educación F N° 4819, los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios y las Resoluciones del CPE N° 496/97 y 1831/99, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley Orgánica de Educación F N° 4819 establece que la Educación es prioridad para el Estado Provincial por cuanto configura una práctica social, política, cultural y pedagógica que contribuye a la democratización de la cultura y a la construcción de una sociedad justa y solidaria, con el objetivo de desterrar la desigualdad de origen, respetar los derechos humanos, la diversidad cultural, las libertades fundamentales, fortalecer el desarrollo sustentable y la justicia social de la provincia;

Que en agosto de 2015 la Dirección de Educación Inicial junto con la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación inició el proceso de actualización y revisión crítica, participativa y democrática del Diseño Curricular de Nivel Inicial y Jardín Maternal, poniéndolo en relación con los nuevos enfoques pedagógicos y normativos de las políticas públicas educativas y de la primera infancia en nuestro país y en la provincia, en consonancia con la Ley de Educación Nacional N° 26206, los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios Nacionales (NAP) y la Ley Orgánica de Educación de Río Negro F N° 4819;

Que para el proceso de actualización y revisión se conformó una comisión curricular integrada por representantes del Ministerio de Educación y DDHH y sindicato Un.T.E.R tomando como punto de partida la construcción curricular anterior;

Que las educadoras y educadores de la primera infancia de las instituciones públicas y privadas de la provincia, aportaron activamente al debate del Diseño Curricular a través de las jornadas institucionales y las del Programa Nacional de Formación Permanente, llevadas a cabo en clave curricular junto con los equipos de apoyo técnico y la comisión curricular de la UnTER;

Que para el proceso de elaboración de este diseño fueron convocados especialistas disciplinares de los distintos Institutos de Formación Docente de la provincia y se contó con la asesoría de reconocidas profesionales nacionales del Nivel;

Que este proceso se consolidó a través de la versión preliminar del Diseño Curricular para la Educación Inicial presentado en el mes de mayo de 2018;

Que la versión preliminar del Diseño Curricular fue puesta a consideración de todos los educadores y las educadoras, quienes hicieron sus aportes;

Que considerando los aportes enviados se elaboró la versión 1.0;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que corresponde dictar la norma legal que apruebe el Diseño Curricular para la Educación Inicial Versión 1.0;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
RESUELVE

ARTICULO 1.- DEROGAR a partir del ciclo lectivo 2019 las Resoluciones N° 496/97 y 1831/99.-

ARTÍCULO 2.- APROBAR el Diseño Curricular para la Educación Inicial Versión 1.0 que obra como Anexo I de la presente Resolución, para ser implementado a partir del ciclo lectivo 2019.-

ARTICULO 3.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección General de Educación, Subsecretaría de Asuntos Institucionales, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación, Área de Comunicación Institucional, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, a la Dirección de Educación Inicial y por su intermedio a todas las Supervisiones de Educación Inicial correspondientes y archivar.-

RESOLUCION N° 2121

Mónica Esther SILVA
Presidenta
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

REYES ALBERTO
Vocal Padres/Madres
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

Prof. SANDRA T. SCHIERONI
Vocal Docente
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

NUÑEZ Pablo Manuel
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro

LOPEZ Leonardo Sebastián
Secretario General
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro